



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.5/48/Add.34A
13 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo octavo período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 122 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1992-1993

Segundo informe sobre la ejecución del presupuesto

Informe del Secretario General

Adición

SECCION 34A. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS FINANCIADAS CONJUNTAMENTE

COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA INTERNACIONAL

Cuadro 34A.1Resumen de los gastos proyectados para el bienio 1992-1993
por sección, principal objeto de los gastos y principal
factor determinante

(En miles de dólares EE.UU.)

	Consignación revisada para 1992-1993	Variaciones proyectadas				Total	Consignación final propuesta para 1992-1993
		Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de órganos normativos	Otras variaciones		
Puestos	6 416,0	-	(3,5)	-	(484,5)	(488,0)	5 928,0
Otros gastos de personal	332,0	-	(1,5)	-	(100,1)	(101,6)	230,4
Consultores y expertos	167,6	-	(1,0)	-	145,0	144,0	311,6
Viajes	915,0	-	(5,2)	-	109,3	104,1	1 019,1
Servicios por contrata	539,4	-	(0,2)	-	(57,9)	(58,1)	481,3
Gastos generales de funcionamiento	1 631,4	-	(9,4)	-	(58,6)	(68,0)	1 563,4
Suministros	41,0	-	(0,2)	-	-	(0,2)	40,8
Equipo	80,4	-	(0,3)	-	-	(0,3)	80,1
Total	10 122,8	-	(21,3)	-	(446,8)	(468,1)	9 654,7

34A.1 Las explicaciones relativas a las variaciones por concepto de inflación pueden hallarse en la primera parte del presente informe y no se repiten en este lugar. A continuación se explican las variaciones que ascienden a una disminución de 468.100 dólares, en la columna "Otras variaciones".

A. Puestos (Disminución: 484.500 dólares)

34A.2 La disminución de 484.500 dólares en este epígrafe obedece a varias vacantes durante el bienio 1992-1993.

B. Otros gastos de personal (Disminución: 100.100 dólares)

34A.3 La reducción de 100.100 dólares en este epígrafe se refiere a las disminuciones por concepto de personal supernumerario para reuniones (47.600 dólares), personal supernumerario en general (9.800 dólares) y aportaciones jubilatorias para funcionarios que no son miembros del personal (42.700 dólares). Durante los períodos de sesiones 36° y 38° de la Comisión, la mayoría de los servicios de conferencias fueron facilitados por las organizaciones anfitrionas, la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), respectivamente, lo que dio lugar a una disminución de las necesidades.

C. Consultores y expertos (Aumento: 145.000 dólares)

34A.4 En este epígrafe se registra un aumento de 145.000 dólares derivado del estudio realizado relativo a una comparación de las prestaciones de jubilación de los empleadores externos con las que proporciona el sistema de las Naciones Unidas, que fue aprobado por la Asamblea General en su resolución 46/192, de 20 de diciembre de 1991, pero para la cual no se solicitaron recursos.

D. Viajes (Aumento: 109.300 dólares)

34A.5 Las necesidades adicionales de 109.300 dólares en este epígrafe se refieren a viajes de representantes (53.200 dólares) y viajes de funcionarios (56.100 dólares). El aumento correspondiente a "Viajes de representantes" se deriva principalmente de la prórroga por una semana del 36º período de sesiones de la Comisión, que se celebró en Londres, y también del hecho de que las necesidades efectivas para la asistencia de los miembros de la Comisión a reuniones de los Grupos de Trabajo Tripartitos fueron mayores de lo originalmente previsto. El aumento en la partida "Viajes de personal" se deriva de la prórroga del 36º período de sesiones de la Comisión así como de un viaje previsto a la Comunidad de Estados Independientes en relación con cuestiones de ajuste por lugar de destino.

E. Servicios por contrata (Disminución: 57.900 dólares)

34A.6 Se consiguió una disminución de 57.900 dólares debido al mayor trabajo de ingreso de datos realizado internamente por funcionarios de la secretaría de la Comisión, en lugar de contratistas externos.

F. Gastos generales de funcionamiento
(Disminución: 58.600 dólares)

34A.7 La disminución de 58.600 dólares se refiere en su mayor parte al menor costo de los contratos para la conservación del equipo y las necesidades efectivas por concepto de conservación de locales, que fueron menores de lo previsto originalmente.

DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION

Cuadro 34A.2Resumen de los gastos proyectados para el bienio 1992-1993
por sección, principal objeto de los gastos y principal
factor determinante

(En miles de dólares EE.UU.)

	Consignación revisada para 1992-1993	Variaciones proyectadas					Consignación final propuesta para 1992-1993
		Tipos de cambio	Inflación	Decisiones de órganos normativos	Otras variaciones	Total	
Puestos	6 905,8	(81,4)	(32,7)	-	3,0	(111,1)	6 794,7
Otros gastos de personal	52,0	(0,6)	0,2	-	(9,7)	(10,1)	41,9
Consultores y expertos	36,6	(0,4)	-	-	(6,1)	(6,5)	30,1
Viajes	552,2	(6,9)	1,3	-	-	(5,6)	546,6
Gastos generales de funcionamiento	44,6	(0,6)	0,1	-	(6,1)	(6,6)	38,0
Suministros	14,8	(0,1)	-	-	(3,0)	(3,1)	11,7
Equipo	49,8	(0,6)	0,2	-	-	(0,4)	49,4
Total	7 655,8	(90,6)	(30,9)	-	(21,9)	143,40	7 512,4

34A.8 Las explicaciones relativas a las variaciones con respecto a los tipos de cambio y la inflación se pueden hallar en la primera parte del presente informe y no se repiten en este lugar. A continuación se explican las variaciones que ascienden a una disminución de 39.900 dólares, en la columna "Otras variaciones".

A. Puestos (Aumento: 3.000 dólares)

34A.9 El aumento de 3.000 dólares refleja aumentos por concepto de gastos comunes de personal (393.100 dólares), que se compensaron en parte con economías por concepto de sueldos (390.100 dólares). La disminución de las necesidades por concepto de puestos de plantilla obedece en su mayor parte al hecho de que cuatro puestos del cuadro orgánico han permanecido vacantes por períodos prolongados durante el bienio 1992-1993. Las necesidades adicionales por concepto de gastos comunes de personal se derivan del gran número de separaciones (cinco Inspectores) y nombramientos (cinco Inspectores) durante el bienio 1992-1993.

B. Otros gastos de personal (Disminución: 9.700 dólares)

34A.10 Las necesidades proyectadas por concepto de personal supernumerario y servicios de consultoría durante el bienio 1992-1993 son menores de lo previsto. Por consiguiente, se pudo renunciar a una cantidad de 9.700 dólares.

C. Gastos generales de funcionamiento

(Disminución: 6.100 dólares)

34A.11 La disminución de 6.100 dólares se refiere exclusivamente a menores gastos en comunicaciones como resultado de mejoras introducidas en el sistema de comunicaciones de las Naciones Unidas.

D. Suministros (Disminución: 3.000 dólares)

34A.12 Basándose en la pauta de los gastos hasta la fecha, se prevé que se podría renunciar a 3.000 dólares en esta partida.

SECRETARIAS DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS FINANCIADAS CONJUNTAMENTE

Cuadro 34A.3

Resumen de los gastos proyectados para el bienio 1992-1993
por sección, principal objeto de los gastos y principal
factor determinante

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Otros gastos (parte correspondiente a las Naciones Unidas de los gastos de las secretarías de las actividades administrativas financiadas conjuntamente)</i>	<i>Consignación revisada para 1992-1993</i>	<i>Variaciones proyectadas</i>					<i>Consignación final propuesta para 1992-1993</i>
		<i>Tipos de cambio</i>	<i>Inflación</i>	<i>Decisiones de órganos normativos</i>	<i>Otras variaciones</i>	<i>Total</i>	
1. Comité Consultivo para la Coordinación de los Sistemas de Información (CCCSI)	924,4	(11,7)	2,1	-	(79,5)	(89,1)	835,3
2. Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA)	597,1	(7,5)	1,4	-	(47,0)	(53,1)	544,0
3. Centro Internacional de Procesamiento Electrónico de Datos (CIPED)	5 638,1	(71,1)	13,3	-	(709,0)	(766,8)	4 872,3
Total	7 160,6	(90,3)	16,8	-	(835,5)	(909,0)	6 251,6

34A.13 Las explicaciones relativas a las variaciones con respecto a los tipos de cambio y la inflación se pueden hallar en la primera parte del presente informe y no se repite en este lugar. A continuación se explican cambios que reflejan una disminución de 839.800 dólares bajo el epígrafe de "Otras variaciones".

34A.14 Como se indica en el cuadro 34A.3 supra, se prevé una disminución en la parte correspondiente a las Naciones Unidas de los gastos de las secretarías del CCCSI (79.500 dólares), el CCCA (47.000 dólares), y el CIPED (709.000 dólares). La disminución correspondiente al CCCSI y el CCCA obedece a la disminución de las necesidades de las estimaciones presupuestarias totales de las respectivas secretarías, así como a una menor participación porcentual de las Naciones Unidas en los gastos totales de estas actividades de la que se suponía en el proyecto de presupuesto por programas. En relación con el CIPED, las economías se derivan de la utilización efectiva del Centro por las Naciones Unidas en 1992 y los pagos hechos en 1993 por concepto de servicios que habría de facilitar el Centro hasta el 31 de diciembre de 1993.
